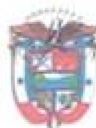


No. SP-V-0128-13
Fecha: 07-02-13



República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública
Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención
Licenciado:
Carlos Prosperi
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

La Empresa: SERVIBLASTING INTERNATIONAL, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: 081/DIAPS/08 de mayo de 2008

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 07-02-13

Lugar de la voladura: Coclesito, Provincia de Coclé.

Fecha de la voladura: 01al 31 de marzo 2013 Hora: 06:00a.m. - 06:00 p.m.

Nombre del Proyecto: Cantera Old Petaquilla

Para la Empresa: F C C- Minera Panama

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
40,000	ANFO
100,000	RIOGEL
100,000	VALEX
500,000	RIOFLEX

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
10,000	Detonadores no eléctricos
1,000	Conectores
100,000 mts	Cordón detonante
10,000	Booster
150	Detonadores LIL

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Publica de la República de Panamá deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia. D.E. 354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección de Seguridad Publica de la República de Panamá y la Policía Nacional, custodiarán, verificarán y supervisarán la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Pública. L. 47 de 21 de noviembre de 1980.

Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección. ______________________

Fecha de Vencimiento: 1-4-13 8:00 am

PP Director Institucional – Firma Autorizada

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

FECHA 7-2-13
HORA 10:35
RECIBIDO



No. SP-V-0129-13
Fecha: 07-02-13



República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública
Autorización de Voladuras y Retiro de Material Explosivo del Depósito Oficial

Atención
Licenciado:
Carlos Prosperi
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

La Empresa: SERVIBLASTING INTERNATIONAL, S.A.

Autorizada mediante Resuelto: 081/DIAPS/08 de mayo de 2008

Informa a este Despacho sobre la realización de una voladura mediante nota con fecha: 07-02-13

Lugar de la voladura: Penonomé-Coclé

Fecha de la voladura: 01 al 31 de marzo 2013. Hora: 06:00a.m. - 06:00 p.m.

Nombre del Proyecto: Cantera Camino Corto

Para la Empresa: FCC.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS A UTILIZAR

Cantidad en kilogramos	Producto
40,000	ANFO
100,000	RIOGEL
100,000	VALEX
500,000	RIOFLEX

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA DETONACIÓN

Cantidad / Unidad	Producto
10,000	Detonadores no eléctricos
1,000	Conectores
100,000 mts	Cordón detonante
10,000	Booster
150	Detonadores LIL

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Publica de la República de Panamá deberá verificar el material a utilizar, la idoneidad del personal técnico a cargo de la voladura, el diseño de la voladura, la utilización de los explosivos en el campo y velar por la aplicación y cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes, a fin de que los trabajos a realizar se practiquen de forma segura y con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia. D.E. 354 de 29 de diciembre de 1948.

La Dirección de Seguridad Publica de la República de Panamá y la Policía Nacional, custodiarán, verificarán y supervisarán la mercancía en cada una de las voladuras, bajo el control y fiscalización del Ministerio de Seguridad Pública. L. 47 de 21 de noviembre de 1980.
Nota: Esta Autorización no es válida en caso de presentar alteraciones, borrones, tachones o modificaciones de cualquier tipo.

Verificado por el Jefe de Sección. ______________________

Fecha de Vencimiento: 1-4-13 8:00 a.m.

FP Director Institucional – Firma Autorizada

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
ENTRADA DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 7-2-13
HORA: 10:35
RECIBIDO: [signature]